

Nº DOCUMENTO: V. DECLARADO: Nº LIQUIDACION:	CONTRIBUYENTE:	EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
4.035/00 140.623.31 837/02	GOYBECON, S.L. V. COMPROBADO: 191.411.53 IMPORTE: 298.04		
4.035/00 174.881 838/02	GOYBECON, S.L. V. COMPROBADO: 225.669.22 IMPORTE: 298.04	01200300591	JULIA CAMUS MURCIA C/ RUMOR, 16 04009 - ALMERIA
4.889/00 84.141.69 882/02	UTRECAR, S.L. V. COMPROBADO: 119.865.85 IMPORTE: 2.276.66	01200300591	JUAN ANTONIO VITA SALDAÑA C/ RUMOR, 16 04009 - ALMERIA
4.889/00 4.808.10 883/02	UTRECAR, S.L. V. COMPROBADO: 4.808.10 IMPORTE: 25.54		
4.977/00 135.951.94 231/01	RAFAEL TAGUA GOMEZ V. COMPROBADO: 155.304.53 IMPORTE: 103.86	01200300641	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ MORALES CAMINO DE LA PLATA, s/n 04131 - RETAMAR-ALMERIA
5.136/00 74.525.50 898/02	MARIA MAGDALENA PUERTO BASTO V. COMPROBADO: 89.055.92 IMPORTE: 76.84		
6.212/00 63.118.29 911/02	LAURA R. GARCIA PEREZ Y OTRA V. COMPROBADO: 70.052.65 IMPORTE: 36.22		
6.212/00 24.717.59 912/02	LAURA R. GARCIA PEREZ Y OTRA V. COMPROBADO: 38.883.58 IMPORTE: 887.95		
6.212/00 72.121.45 913/02	LAURA R. GARCIA PEREZ Y OTRA V. COMPROBADO: 93.947.63 IMPORTE: 114.01		
6.212/00 72.121.45 914/02	LAURA R. GARCIA PEREZ Y OTRA V. COMPROBADO: 93.947.63 IMPORTE: 114.01		
6.316/00 4.207.08 915/02	MANUEL OROZCO BERNAL V. COMPROBADO: 4.955.95 IMPORTE: 47.92		
6.515/00 48.772.13 917/02	JOSE ANTONIO RUBIO RODRIGUEZ V. COMPROBADO: 57.877.47 IMPORTE: 49.59		

Sevilla, 8 de abril de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 7 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200204092	ROSA Mª VALDIVIA PANIAGUA C/ ENCUENTRO, 24 04003 - ALMERIA	01200200209	NEOMISIA MEDINA VIQUE C/ ARCOS, 11, 2º-J 04004 - ALMERIA
01200204112	Mª INMACULADA PERERA ROMERO C/ RUIZ MUÑIZ, 89 TELDE (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	01200200209	JOSE ANTONIO RUANO GAVILAN C/ ARCOS, 11, 2º-J 04004 - ALMERIA
01200204842	MARIA DOLORES TOMAS RUIZ C/ MELILLA, 12-2º B 04007 - ALMERIA	01200200946	EMILIO GUTIERREZ GOMEZ C/ LOBERO, Nº 18 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

EDICTO de 8 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>	<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200201097	TORCUATO MARQUEZ EXPOSITO C/ ALTA FUENTECICA, N° 59 ALMERIA	01200204743	DRISS BOULAGDOUR C/ CERVANTES, 55 04721 - EL PARADOR (ALMERIA)
01200201098	FRANCISCO JOSE ONTIVEROS RUBIA PUERTA PURCHENA, N° 2, HOSTAL UNIVERSAL ALMERIA	01200204823	ROMERL IVAN MUÑOZ ZAMBRANO CORTIJO LA RUFFAZ 04640 - PULPI (ALMERIA)
01200201748	MIGUEL SEGURA LEON	01200204824	ROSA BENILDE VELEZ DELGADO CORTIJO LA RUFFAZ, CAMINO VENZAL 04640 - PULPI (ALMERIA)
01200202217	BOUCHARA JAOU DLALLAH C/ PLAZA PRIMERO DE MAYO, 25, BLQ. B, 5°-4 ALMERIA	01200204825	MANUEL ANTONIO RAMIREZ MOYANO CAMINO VENZAL - CORTIJO VILLA MRIA 04640 - PULPI (ALMERIA)
01200202259	MOHAMED BAGGAR C/ PALOMARES BAJO 88 04618 - PALOMARES (ALMERIA)	01200204826	JHON ALEXANDER ZAMORA BERMUDEZ C/ ALVAREZ DE SOTOMAYOR, 8-2 D 04006 - ALMERIA
01200202571	JUAN JOSE RUIZ MALDONADO	01200204853	JUAN JIMENEZ FERNANDEZ
01200202727	VIGANTAS KRISCIUNAS	01200204889	OTWAN DE ROSIMAL
01200202847	JOSE RAMON LORENTE IBAÑEZ	01200300003	GHAZI BOUALEM
01200203394	YAC GORA CRTJO. LA MOJONERA 04745 - LA MOJONERA (ALMERIA)	01200300034	ISABEL CORTES MORENO
01200203741	MAHDI FERCHACH CRT. LA MOJONERA, 158 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	01200300577	JOSE VICENTE PARDO GARCIA
01200203915	AICHA BOUHARA C/ SAN ESTEBAN, 5-1°-1 04738 - LA GANGOSA-VICAR (ALMERIA)		
01200203968	SALVADOR PARRA SANCHEZ C/ CORDOBA, 7 04600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)		
01200204142	GABRIEL ESCOBAR AGUILERA C/ ALBERTI, 9 04700 - BALERMA (ALMERIA)		
01200204244	MARIA ISABEL GESTO COBAS C/ CAVIAR, 22 04738 - PUEBLA DE VICAR (ALMERIA)		
01200204362	KHALID RAMAH		
01200204373	FERNANDO ROBLES BARRIONUEVO		
01200204374	ADRIAN MARTIN GARCIA C/ BAJEL, s/n 04140 - CARBONERAS (ALMERIA)		
01200204387	LAHCEN NAJIH CTRA. SAN JOSE, KM. 5200 04117 - BARRANQUETE (ALMERIA)		
01200204388	BRAHIM OUARRAG CTRA. SAN JOSE, KM. 5200 04117 - BARRANQUETE (ALMERIA)		
01200204389	MOHAMED LOUGHZAFI		
01200204390	EL HARIDI YOUSSEF EL CONVOY, C/ LAS BENITAS, 15 04640 - PULPI (ALMERIA)		
01200204374	FRANCISCO EMETERIO RIVAS C/ BUENAVISTA, 40 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)		
01200204486	JULIAN A. ROZAS SANCHEZ		
01200204487	MANUEL ENRIQUE PRIETO RANGEL C/ RINCON DORADO, 7-4 MALAGA		

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4-2.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.